

EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	HERNANDEZ HERRERA, IVAN
CIF: P2100500D	NIF: Epígrafe A.T./E.P:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 29/07/2019

Periodo de liquidación: 01- 02- 2023

28- 02- 2023

Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES	
Percepciones salariales y no salariales		
Dietas Exentas IRPF	3	180,00 0,00
SALARIO BASE		3.240,00
TRANSPORTE PUBLICO		137,90
A. TOTAL DEVENGADO.....		3.797,90
II. DEDUCCIONES		
Retenciones del trabajador		
SEGURO MEDICO		
Aportación del trabajador a IRPF.....	21,15 %	757,17
Aportación del trabajador a S.Social		
Contingencias Comunes	4,70 %	195,98
Desempleo.....	1,60 %	66,72
Formación Profesional	0,10 %	4,17
Horas Extras Estructurales.....	%	
Horas Extras No Estructurales.....	%	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL		271,04
B. TOTAL A DEDUCIR.....		1.102,21
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)		2.695,69
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI,	
	Almonte 23 Marzo 2023	
	C.C.C:	

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y	
Remuneración Mensual	3.579,99	conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación	
Prorrata Paga Extra.....	589,86	Profesional, FOGASA.)	4.169,85
Base Incapacidad Temporal.....		3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
TOTAL.....	4.169,85	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
		5. Base sujeta a retención del IRPF	3.579,99